



TERRENO PARA HOSPITAL DE SAN FERNANDO

El Servicio Salud O'Higgins invita a participar en la consulta de Estudio de Mercado, con el objeto de obtener información sobre Bienes Inmuebles y evaluar la posible relocalización del futuro Hospital de San Fernando.

En ningún caso, esta recopilación de información obliga a esta institución a realizar la compra de un Bien Raíz.

REQUISITOS MÍNIMOS TERRENO

Superficie con o sobre los 40.000 m², dentro del límite urbano de acuerdo al Plan Regulador de la comuna.

PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

***Certificado de Informe Previo (Municipalidad - DOM) *Certificado de Avalúo Fiscal Detallado (SII)**

***Certificado Dominio Vigente o Título de Dominio**

***Indicar el Valor de venta del Terreno UF/m²**

***Plano de Loteo**

Certificado de pago de Contribuciones

- Certificado del MINVU que no está afecto a expropiación. Certificado de No expropiación Municipal Certificado de Hipotecas Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar (de 30 años a la fecha).

Factibilidad de Suministro Eléctrico

- Factibilidad de Agua Potable y Alcantarillado

***DOCUMENTACIÓN MÍNIMA REQUERIDA**

PLAZOS DE RECEPCIÓN

Hasta las 13:00hrs del viernes 31 de mayo en Oficina de Partes, primer piso, Servicio Salud O'Higgins, Alameda 609, Rancagua. Sobre cerrado dirigido a "Director Servicio Salud O'Higgins". Consultas vía e-mail a iohn.000ley@saludohiggins.cl